

ponga en poder de el S^o Intendente, para que lo remita en la forma acostumbrada, y lleve a noticia de S. M. como en la citada Orden se previene.

Envió el Sr. Don Joseph de Sopena Obispo de Caxamarca.

Memoria del Sr. Obispo Memorial de D. Patrizio Sabullo Presbitero, Capellan de esta Ciudad en que dice que en repetidas ocasiones por ausencia y enfermedad, recuperación precisa del suplicante, ha servido en el Ministerio de su cargo a este Ayuntamiento, D. Joaquin tuero igualmente Presbitero; Y respecto a que en el día le obliga a ausentarse de esta d^{ha} Ciudad, varios negocios de su Casa, en lo que gastara algun tiempo; duplica rendidamente le conceda su Licenzia, y a el mismo fin, el nombramiento de tal Capellan en sus ausencias y enfermedades a D. Joaquin tuero; Y serio tambien Memorial de este, haciendo presente sus meritos y deseos de servir a este Ayuntamiento en el Ministerio; Y concluye con la referida replica de que se le confiera d^{ho} nombramiento; Y habiendolo oyo, conzedio a el mencionado D. Patrizio la Licenzia que solicita; Y considerando es el unico medio el que se propone para que continúe d^{ho} D. Joaquin tuero supliendo por aquel con la prontitud que lo ha executado hasta aqui, y no se haya verificado, notar